

BONO de la CAM

Escrito por Justo - 13/12/2010 13:42

Buenos días

mi pregunta es si es fiable la entidad, me han ofrecido unos bonos a dos años, con pago trimestral de intereses, pero es fiable?

puedo perder mi capital?

gracias

un saludo

=====

Re: BONO de la CAM

Escrito por tucapital.es - 15/12/2010 09:36

Creo que sí que puedes perder el capital invertido si la entidad fuera declarado en suspensión de pagos...

Imagino que tampoco podrás disponer de los fondos antes de vencimiento.

Salu2.

=====

Re: BONO de la CAM

Escrito por Justo - 15/12/2010 11:05

Gracias por contestar

la duda surge porque los venciminetos de las entidades para el año 2012 son brutales,muhco mayores que la deuda del estado.

el sistema es piramidal, yo pago porque invierten otros y así hasta que se agotan los ingresos, con lo que yo dejo de cobrar.

supongo que si no están garantizados en el famoso fondo hatsa 100000 euros, lo mejor es no arriesgar, nadie da duros a 4 pesetas.

Un saludo

=====